

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A.U., comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante nº 196977 , publicado el día 16 de diciembre de 2013, en relación con la emisión de acciones, bonos necesaria y contingentemente convertibles y bonos perpetuos contingentemente convertibles de Unicaja Banco, a suscribir por titulares de acciones y bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., se informa que de acuerdo con los datos facilitados por la Entidad Agente de la oferta de canje, a fecha del presente Hecho Relevante, se ha alcanzado un porcentaje de capital de Banco Ceiss del 97,56%.

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos, a 10 de enero de 2014.